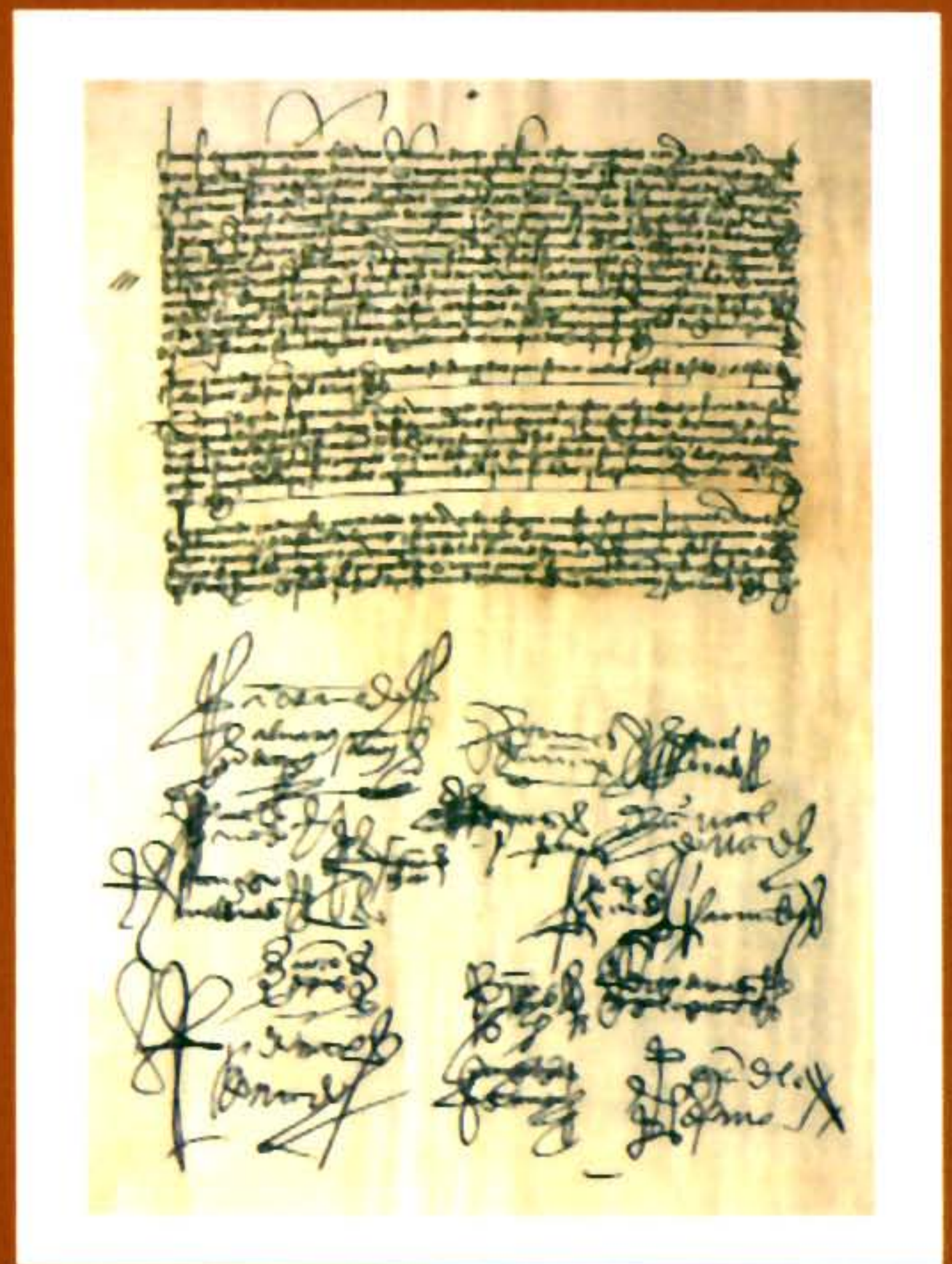


I CONGRESO DE HISTORIA DE SALAMANCA 1989



SALAMANCA

Autobiografía académica del colegial Juan Negrete de Velasco

Ana María Carabias Torres

La Universidad de Salamanca pasó por ser el centro de enseñanza superior más importante de la España renacentista. Los cuatro Colegios Mayores incorporados a ella contribuían, en buena medida, a este prestigio, aunque también fueran, en otra buena medida, la causa de su decadencia. En la centuria del Seiscientos, la situación cambia sustancialmente, en parte como consecuencia precisamente de la influencia ejercida por estas cuatro comunidades.

Desde el punto de vista institucional la vida de los Colegios no cambió a lo largo de toda su historia y, sin embargo, durante el siglo XVII, asistimos a una transformación fundamental del modo de desarrollar su existencia. De ser comunidades autónomas moduladas por un ambiente de estudio, humildad y pobreza, a las que se acudía con el propósito de acceder, gratuitamente, a la posibilidad de ampliar los recién comenzados estudios universitarios, se convirtieron en residencias universitarias para profesores de alta alcurnia, dirigidas —desde 1623— por la Real Junta de Colegios, que teóricamente fue creada tanto para la reforma de los «abusos y gastos excesivos que se introdujesen», como para vigilar la fiel observancia de constituciones, ceremonias y capítulos de visita. Apoyados los Colegios por los antiguos becarios que ocupaban las plazas del Consejo, pudieron controlar la formación y el futuro laboral de los colegiales, reservando para ellos los más importantes puestos de la Monarquía¹.

Pero ¿cuándo comenzó, exactamente, este proceso? Para responder a esta cuestión, tenemos dos posibles maneras de enfrentarnos al problema. En primer lugar, podemos estudiar la pernicioso influencia que ejercieron sobre el resto de la comunidad universitaria, alterando o mediatizando, negativamente, su normal desarrollo. En segundo lugar, cabe la posibilidad de investigar el tema tratando de establecer la cronología y la importancia de las propias alteraciones constitucionales, que fueron mudando, paulatinamente, el espíritu fundacional, hasta convertirlos en instituciones completamente extrañas al planteamiento con el que fueron concebidas.

Hasta ahora contamos con una fecha tope: hacia 1769 la relajación de las constituciones colegiales primitivas y su dirigismo dentro del ámbito universitario habían

1. El predominio de excolegiales mayores en los oficios de alta administración del Estado es absoluto. Remito a mis trabajos «El 'poder' de las letras: Colegiales mayores salmantinos en la administración americana», publicado en el *Anexo* de la *Revista Estudios de Historia Social y Económica de América*, n. 3-4 (Alcalá de Henares, 1987-88), pp. 2-28; y «Excolegiales mayores en el gobierno de Felipe V», presentado a las *III Jornadas de la Proyección Universitaria Española en América* (en prensa).

llegado a tal grado de escándalo y notoriedad, como para ser objeto de la elaboración de un exhaustivo informe, que pretendía hacer saber al monarca Carlos III la perentoria necesidad de poner orden en aquellas instituciones. Naturalmente, me estoy refiriendo al «Memorial por la Libertad de la Literatura Española», redactado por don Francisco Pérez Bayer², un antiguo catedrático de la Universidad de Salamanca, manteísta en sus tiempos de estudiante, que había sufrido la injusta «opresión» —dice— de los colegiales.

La verdad es que algunos de estos hechos eran conocidos desde tiempo atrás, especialmente los referidos a las desavenencias surgidas entre manteístas y colegiales, derivadas del interés de estos por controlar el «Alma Mater». Buena prueba de ello son la legión de informes, denuncias privadas y documentos oficiales redactados con la doble intención de advertir a la autoridad pertinente o de solucionar determinados problemas³. Es decir, que hasta ahora conocíamos las alteraciones constitucionales practicadas por los Colegios Mayores y su imposición a la comunidad universitaria a través de fuentes ajenas y hasta opuestas a ellos mismos. No parecía conservarse una versión de los hechos lejana a un cierto interés por desdibujar la realidad; un documento en el que se reflejara el modo concreto de practicarse estas infracciones constitucionales, sobre todo en lo que se refiere a la vida interna de los Colegios. Pero la fortuna ha querido que haya encontrado una autobiografía académica de un colegial en la que aparece, de primera mano, la ingenua explicación del modo de llevarse a cabo estas irregularidades en el Colegio de San Bartolomé, desde el año 1626 hasta 1631.

Se trata de la autobiografía de Juan Negrete de Velasco, un cuadernillo en cuarto inconcluso, de apretada grafía, incluido dentro del manuscrito 1925 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, encuadernado entre documentación varia, principalmente correspondencia con los Consejos de Inquisición y Ordenes, folios 172r-187v. Hasta ahora, sabíamos de la impunidad con que algunos becarios privilegiaban a los de su misma procedencia geográfica («nación» en término de la época), o del incumplimiento del estatuto de pobreza, pero no sabíamos, por ejemplo, que eran los propios Colegios los encargados de solicitar a determinados individuos la condición de opositores a las becas vacantes, entre otras irregularidades que en ella se describen, y que nos dan pie para comprender la magnitud de las infracciones constitucionales para estas fechas.

Juan Negrete de Velasco fue uno de los estudiantes que no pasó a la memoria colectiva posterior, debido a su prematura muerte. Precisamente a ella achaco yo la interrupción de esta especie de «diario», que —según él mismo indica— comenzó a escribir el 27 de junio de 1631 y que termina, bruscamente, después del día 2 de septiembre⁴.

2. Se conservan varias copias de este manuscrito. Yo he utilizado la de la Biblioteca Nacional de Madrid (BNM desde ahora), ms. 18.375-76. En este texto se pasaba revista a todo aquello que el autor consideraba gravísima infracción constitucional, y eran tantas como para completar dos volúmenes y cerca de 700 folios. En la primera parte habla de la alteración del proceso de dotación de las becas en cuanto al procedimiento legal (cap. II), la pobreza de los opositores (cap. I), colegiales casados contra constitución, la edad de los candidatos (cap. XII), y su origen geográfico (cap. III); bandos y parcialidades (cap. IV); hospederías (cap. V), inversión de las Facultades de las becas (cap. VI), incumplimiento de las visitas anuales (cap. VII) y de la clausura (cap. IX) y la prohibición del juego (cap. VIII). En la segunda parte expone algunas consecuencias derivadas de estas infracciones: el monopolio ejercido por ellos en las prebendas eclesiásticas (cap. I); la ruina que han causado en todos los estudios generales al no someterse a sus leyes (cap. IV-XII), toma de grados sin los cursos necesarios o turno para la adquisición de las cátedras (cap. III), coligación y apoyo del Consejo de Castilla (cap. XIII-XIV), contiendas, violencias (cap. XVI) y abusos (cap. XXIV y epílogo). Para más información ver L. Juan García, *Pérez Bayer y Salamanca*, Salamanca, Calatrava, 1918, y L. Sala Balust, *Visitas y Reformas de los Colegios Mayores de Salamanca en el reinado de Carlos III*, Valladolid, Universidad, 1958.

3. Véase la obra de Luis Sala Balust, *Reales reformas de los antiguos Colegios de Salamanca anteriores a las del reinado de Carlos III (1623-1770)*, Valladolid, Universidad, 1956.

4. Dice: «En 27 de junio de 1631 se comencó a escriuir todo este tratado» (f. 172r). En el último folio

Son escasas las noticias que he podido recoger acerca de su vida. No aparece la información de vida y linaje que se le hizo para su ingreso en San Bartolomé, de forma que hemos de conformarnos con los datos que nos proporciona él mismo en su «tratado», otros pocos recogidos de Rojas y Contreras y de otras fuentes manuscritas del Archivo de la Universidad de Salamanca⁵.

Nació este personaje en Toledo⁶, aunque su familia procedía de las montañas de Burgos, concretamente, del lugar de Agüera⁷, en el valle de Carranza y Montija, lugar al que acude, siempre que les es posible, a visitar a su madre.

Don Juan Negrete de Velasco —o Negrete de Santisteban, como firmaba en Oñate— comenzó sus estudios en la Universidad de Irache, donde llegó a graduarse de Teología, en el año 1625. Con esta formación y en ese mismo año, acomete la oposición a una beca teológica del Colegio de Sancti Spíritus de Oñate, lugar en el que permanecerá hasta su ingreso en San Bartolomé de Salamanca, el día 11 de noviembre de 1626.

Era costumbre de esta Universidad que el profesorado lo constituyeran los propios colegiales o becarios, los cuales, una vez aprobados los dos o tres primeros cursos se licenciaban, graduándose de doctores al final del cuarto año. Asimismo, se consentía que un estudiante de Cánones o Leyes conmutase los cursos previos que hubiera ganado en Artes, para abreviar su carrera, mediante instancia dirigida al secretario y pago previo de una pequeña cuota. A pesar de todo, los requisitos obligatorios para el que pretendía graduarse en Teología —como es el caso de nuestro colegial— eran el serlo previamente en Artes y haber asistido, durante cuatro años, a las lecciones de esta facultad. Una vez en estas condiciones, era necesario someterse a una examen delante del Decano y otros catedráticos nombrados por el Rector⁸.

Su única preocupación en este momento dice que era la de graduarse:

«Por fuerza había de trabajar algo en este insigne Collegio, mirando había de salir del y para ascenso de otros puestos mayores, procurando imitar a otros insignes varones que con su virtud y continuo trabajo en sus estudios alcanzaron grandes premios. No me faltaban motivos a mí para que muy de veras este año de 1625 estudiase, pues fuera de tener obligación de leer mañana y tarde Philosophia y un tratado De Contritione, que a persuasión de muchos estudiantes leía de diez a onze, había de tratar de graduarme en esta Universidad de Licenciado y Doctor en Teología, como es costumbre a todos los collegiales».

En realidad, sabemos que fueron los apremios a que le sometieron los colegiales de San Bartolomé para que estuviera en condiciones de ser opositor a una de sus becas, los que aceleraron realmente su toma de grados.

explica cómo el dos de septiembre hizo la elección del opositor Francisco Zapata a una beca de capellán. El texto se interrumpe sin conclusión. Puesto que sabemos que murió a los 28 años, y que no llegó a ocupar la maestrescolía de las Charcas para la que había sido designado, es muy probable suponer que muriera inmediatamente después de estos hechos.

5. J. Rojas y Contreras, *Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé, por don Francisco Ruiz de Vergara...*, corregida y aumentada... por don..., Madrid, A. Ortega, 1766-70, vol. I, p. 548. Libros de Matrícula de la Universidad de Salamanca cursos 1626 a 1630; Libros de Juramentos AUS 811, f. 121v.

6. Hay cierta confusión en las fuentes respecto del lugar del nacimiento de Juan Negrete, pero cuando él mismo explica el modo cómo fue recibido en el Colegio de San Bartolomé, alude a un estudiante que certificó su bautismo en Toledo. Y transcribiendo la cédula de su ingreso en la institución escribe «ex Toletanus diocesis».

7. Según se desprende de los documentos que hablan sobre él, pertenecientes al Colegio de Sancti Spíritus de Oñate, recogidos por J. A. Lizarralde, *Historia de la Universidad de Sancti Spíritu de Oñete*, Tolosa, Imprenta de Isaac López Mendizábal, 1930, p. 483.

8. Más información en J. A. Lizarralde, pp. 272-275.

2. Ingreso en el Colegio de San Bartolomé

Para ocupar una beca colegial mayor, era condición indispensable el estar en posesión de unas condiciones muy concretas requeridas para ello⁹. Una vez que se producía la vacante, el Rector del mismo tenía que publicar una cédula, cuyas copias se colocaban a la puerta del Colegio, de la Universidad y de otros lugares específicos. Los aspirantes solían contar con un plazo de presentación de candidaturas de unos veinte días. Tras ellos, el Colegio nombraba a la persona o personas encargadas de hacer las informaciones de cada opositor, de acuerdo con un interrogatorio preestablecido.

Después, los colegiales reunidos en capilla, votaban en secreto la idoneidad o no del aspirante, y asistían al examen de oposición que, para el caso de los teólogos, consistía en la defensa de un tema, a elegir entre tres «piques», del libro de *Las Sentencias* de Pedro Lombardo. El candidato seleccionado debía jurar la obediencia absoluta a las leyes de la casa, al Rector en lo lícito y honesto, y aceptar el compromiso de no intentar alterar en el futuro ninguna de las normas de la comunidad.

Durante el siglo XVI, fueron relajándose las condiciones que hacían referencia al número de colegiales y a la situación económica y familiar de los opositores, al mismo tiempo que se iban recrudesciendo los requisitos intelectuales y de linaje —especialmente la limpieza de sangre— de los mismos. Y, según se expresa Juan Negrete, cabe concluir que estas normas estaban completamente fosilizadas en 1626, puesto que, como decíamos más arriba, ahora era el propio Colegio el que se encargaba de perseguir a los posibles candidatos para que lo fueran. En función de esta costumbre, nuestro personaje se ve en la necesidad de acelerar el proceso de toma de grados de Oñate, según sus palabras porque:

«Así desde Salamanca me habían escrito lo hiciese las personas que atendían, sin merecerlo yo, a que cuidasse mucho de mis argumentos... Era el señor Rector el señor don Tomás de Arredondo, quien en otra carta suya avisava me graduasse de licenciado y doctor... Fuera de estos motivos, el principal era haverme ya con más claridad avisado por sus cartas estos dos señores colegiales de arriba, y también el señor doctor Areyza [sic], que travajasse de suerte que pudiesse hazer actos tan luzidos como se requieren para ser opositor al Collegio de Sant Bartolomé»¹⁰.

Con estas perspectivas, no extraña la prisa que tuvo en graduarse: según dice, el tres de enero de 1626 recibe el grado de bachiller en Artes, el siete del mismo mes adquiere el bachillerato en Teología, el diez se licencia y el doce consigue el magisterio en Teología. Estos hechos y la premura con que se desarrollan nos advierten de varias realidades. En primer lugar, de algo que ya sabíamos, esto es que en las llamadas «Universidades menores» la adquisición de los grados era cosa más relacionada con el dinero para pagarlos que con la preparación intelectual de los

9. Remito a mi estudio *Colegio Mayores. Centros de poder. Los Colegios Mayores de Salamanca durante el siglo XVI*, Salamanca, Universidad, 1986, vol. II, pp. 474 ss.

10. Como justificación de sus palabras, Negrete transcribe literalmente una carta que recibió en aquel momento de don Francisco de Sarabia, burgalés que ingresa en San Bartolomé el 15 de octubre de 1619, que en ese momento era catedrático de Prima de Cánones en sustitución, que decía: «Tengo por cierto está bien segura vuestra merced de quan servidor le soy y quan lo deseo mostrar en las ocasiones que ocurrieren; para todo será bien hacer lo que el señor Rector avisa, que dessea a vuestra merced tanto bien como yo. No hay sino estudiar y para fines muy lúcidos, que Dios los dispondrá si conviniere». Tomás de Arredondo había nacido asimismo en la diócesis de Burgos y había entrado en el Colegio el 1 de abril de 1624. La fecha de ambas cartas es de 25 de noviembre de 1625. El Doctor Bartolomé de Areizaga era colegial en Salamanca desde el 3 de abril de 1621, aunque antes lo había sido, como Negrete, del Colegio de Sancti Spiritus (cf. J. A. Lizarralde, *op. cit.*, p. 470).

candidatos. Pero, además, nos hablan de que existían entre las propias «Universidades menores» una gradación, en el sentido de hacer necesaria la repetición del acto de toma de un grado adquirido con anterioridad. En este caso, es el propio graduando el que nos explica que antes de ser licenciado en Teología por Oñate, lo era previamente por la Universidad de Irache.

Pero lo más importante es que, en este documento, encontramos la explicación puntual de ciertas irregularidades cometidas por los Colegios de San Bartolomé y el Arzobispo, desconocidas hasta el presente, a pesar de que Pérez Báyer nos había puesto en antecedentes, denunciando la publicación de la vacatura de algunas becas después de que éstas hubiesen sido dotadas¹¹. La más novedosa creo que es la persecución que hacían los Colegios de los candidatos que les interesaban; interés que derivaba siempre de la conjunción de dos factores: la «nación» geográfica y la red familiar y política de la que procediera. En el caso concreto de Negrete, es el ser sobrino del comendador Francisco de la Puente Velasco. Así se entienden las palabras de Juan Negrete cuando dice:

«Continuavan el hacerme merced estos señores collegiales que he dicho con sus cartas, y en ellas todo era prevenirme para quando se ofreciese ocasión de actuar en su collegio, y confieso que, al paso que con ellas me alegrava, iba estudiando con mayor gusto, viéndome ya en vísperas de alcanzar título de opossitor de Sant Bartolomé».

A partir de ese primer contacto de los bartolomeos con el posible candidato, asistimos a un verdadero asedio practicado por los colegiales a través del correo. En el documento, se hace referencia a multitud de cartas, de las cuales el autor va recogiendo el contenido de las que considera más interesantes. En ellas se le insta, sobre todo, a que se prepare para el examen de oposición, rogándole el mayor secreto. Era peligroso que trascendiera que el propio Colegio se encargaba de hacer las gestiones para dotar las becas, cuando, teóricamente, debían asignarse a los sujetos más idóneos, de los que libremente se prestasen a ocuparlas.

Un aspecto de especial interés es que la irregularidad de este procedimiento no fue monopolio exclusivo del Colegio de San Bartolomé. En el texto, se refleja que esta infracción constitucional era frecuente, cuando menos en Salamanca, pues nuestro personaje transcribe asimismo otra carta del licenciado Juan de Santelices de Guevara, colegial del Arzobispo, que, a su vez, le ofrecía una de las becas de su Colegio¹²; carta en la que se le sugería que aceptase el ofrecimiento sin dilación y sin consulta previa. ¿No está indicándonos este consejo la consciencia de los colegiales del Arzobispo de

11. «Hecho el nombramiento en la forma arriba expresada, se ponen Edictos en Salamanca, Valladolid o Alcalá... como si no estuviese provista de antemano; y lo gracioso es que en ellos se notifica a los que quisieren oponerse que en ningún modo lleven cartas de recomendación ni soliciten otro apoyo para su logro que su mérito y la justicia» (F. Pérez Bayer, *op.cit.*, BNM ms. 18.375, ff. 113-114).

12. Juan de Santelices y Guevara ocupó beca del Colegio del Arzobispo de 1618 a 1629. En el momento de firmar esta propuesta era catedrático de Instituta en la salmantina, y más tarde, consiguió una brillante carrera laboral, llegando a ser consejero de Indias y Castilla, así como presidente de la Casa de Contratación y virrey de Méjico. Es el colegial que hace el número 153 de los catalogados por L. Ferrer Ezquerro-H. Misol García, *Catálogo de los colegiales del Colegio Mayor de Santiago el Cebedo, del Arzobispo de Salamanca*, Salamanca, Universidad, 1956. La carta a que me refiero, del mes de marzo, decía: «Desseando el acierto que era razón para la probisión de dos veces theólogos de esta casa, nos havemos informado del cuidado que vuestra merced ha puesto en travajar para tales premios, y así me han ordenado el Señor Rector y Señor don Pedro de Velasco embíe a vuestra merced este aviso para, en reciéndolo, ponerse en camino de la pretensión, podrá prometerse vuestra merced lo que es fuerza le desseen personas de su Nación y de nuestras obligaciones llamándole. Y así, sin detenerse cosa alguna ni consultar otro acuerdo, tomará vuestra merced éste y el que le dará el señor don Thomás de Arredondo por cuya mano va ésta».

la posibilidad de ser relegado a un segundo plano, en el caso de que Negrete se cuestionara la conveniencia de este ingreso en abandono de otro más sugestivo? Pero carta que tiene también otro punto de especial interés, como es el de demostrar, palmariamente, la deslealtad y el engaño con los que se saldaban las relaciones entre las mismas comunidades. Como en ella se dice, aunque firmada por un becario del Arzobispo, había sido enviada por mediación del bartolomeo Tomás de Arredondo, como ratificación de un acuerdo entre ambos centros¹³. Más tarde se supo que Arredondo practicaba un doble juego, haciendo llegar a nuestro estudiante otra letra conjunta en la que le conminaba a declinar el anterior ofrecimiento, descargando la responsabilidad de la decisión en la opinión de su tío Fernando de la Puente, que era, además, su tutor académico¹⁴.

Con esta segunda nota, dice «aliviosse algo la pena que me dio la primera», pues, bajo el pretexto de la decisión de su protector —que ocultaba la de los propios colegiales de San Bartolomé—, continuaba con la puerta abierta al Colegio más influyente de España. A los pocos días, el 31 de marzo, le llegaron dos más, de los bartolomeos Arredondo y Sarabia, apremiándole para que dispusiera su viaje a Salamanca, «de suerte que esté aquí el día de San Marcos, otro día a lo más largo. Esto importa se haga luego con toda la brevedad y secreto».

Salió de Oñate directo a Salamanca, y a la llegada tuvo que enfrentarse a una efusiva bienvenida de los colegiales del Arzobispo, que pensaban venía a oponerse a esta comunidad. Debió ser embarazosa aquella situación para el opositor, acosado por uno y aleccionado por los otros —según explica—¹⁵. Era evidente que los bartolomeos habían obrado de mala fe, pero tampoco se le escapaba al opositor la irregularidad constitucional que suponía su posible ingreso de el del Arzobispo, pues reconocía que «al presente parecía ser incompatible por haver otros collegiales así del reino de Toledo, como del Arcobispado de Burgos». Me llama profundamente la atención que personas con un hondo sentimiento religioso, como veremos es este caso, se prestaran a jurar en nombre de Dios el sometimiento y respeto a una normativa, que con el simple acto del juramento estaban conscientemente infringiendo.

Da la impresión de que lo único que importara en aquel ambiente fuera el disimulo y, en este sentido, recibió la consigna de apaciguar las demandas del Colegio del Arzobispo, inventando una entrevista solicitada por un antiguo colega, de la que habría de derivarse la decisión final¹⁶. Los del Arzobispo, ofuscados, echaban con razón la culpa del engaño al bartolomeo Tomás de Arredondo, pues:

13. Dice Negrete: «No dexó de turbarme alto esta carta y aún me dio pena, biendo por ella que me llamavan a ser oppositor al Collegio del Arcobispo y que dexava de serlo del de Sant Bartolomé, zertificando esto el venir por orden del Señor don Thomás de Arredondo, quien, como he dicho arriba, era Señor Rector de dicho Collegio de Sant Bartolomé».

14. Arredondo le decía: «...Aquí se disponen las cosas de vuestra merced como podemos el señor don Francisco y yo, y en el Arzobispo han deseado vuestra merced sea oppositor como vera por ésta. Yo quissiera disponer las cosas de otra manera y así vuestra merced responda a don Juan de Santelices con mucho agradecimiento de haver puesto en vuestra merced los ojos y... que la consultará con el señor Fernando de la Puente, de quien depende..., que pasado este divertículo yo escribiré a vuestra merced...». Fechada el 17 de marzo de 1526.

15. «Diles a entender [a los del Arzobispo] presto... que venía a Salamanca a tratar de oponerme el Collegio Viejo [San Bartolomé], diciendo trahía este orden y no otro. No cessavan por esto de hazerme muchos faores y aún con muchas veras procuravan que no me saliessen frustrados, pues por todas vías procuravan divertirme de la opposición al Collegio de Sant Bartolomé, adonde acudían a hablar a los señores collegiales de esta santa casa, para que no me admitiesen y aún añadían que era hazerles a ellos mala obra».

16. Le escribe Sarabia: «Del Arzobispo aprietan mucho y es menester dar salida. Vuestra merced embíe a decir a don Antonio de Lezama que ha tenido carta del Doctor Areizaga en que le manda se vean y que va a eso mañana, y en todo caso de hacer lo que le mandare, como persona a quien siempre ha de reconocer...». Lezama y Areizaga eran antiguos compañeros suyos del Colegio de Oñate, de donde habían salido respectivamente para los colegios del Arzobispo y de San Bartolomé. Sus opiniones tenían, por este motivo, especial influencia en nuestro personaje.

«Se habían fiado de él dándole la carta... para que me la embiasse a Oñate y me ordenasse biniessse a ser oppositor de su Collegio del Arzobispo y agora veían lo venía a ser de Sant Bartolomé, donde dicho señor don Thomás era señor Rector, y aún decían que había sido traza suya para engañarlos mejor».

Tan evidente era la treta, que hasta el propio Negrete confiesa «no juzgo que la hubo», reconociendo «no ser buena razón de estado entre comunidades», aunque justificando la actuación de Arredondo, en el sentido de que cada uno debía atender más a lo que «debe» hacer, «o por su comunidad, por su patria, o por otros respetos, que no por los que le tocan de más lejos». Opinión que refleja la mentalidad colectiva del segmento social al que pertenecía y que tuvo su connatural correlato en la fidelidad a su «casta», por encima de cualquier otro principio moral, y hasta ético.

Nuestro estudiante nunca titubeó. En su escrito refleja la importancia que atribuía a la beca de San Bartolomé sobre cualquier otra. La entrevista que llevó a cabo, en Alba, con el bartolomeo Areizaga fue para él definitiva, porque en ella recibió una confirmación objetiva de lo acertado que estaba en optar por este Colegio, como lo demuestra el consejo que recibe de él y que, cuidadosamente, anota:

«Valía más ser oppositor al Collegio de Sant Bartolomé, aunque fuesse perdiendo la veca, que serlo del Arcobispo y llevarla...».

De regreso a Salamanca, y habiéndose justificado con esta entrevista la decisión, los acontecimientos se precipitan: el 6 de mayo de 1626 firmó la oposición al Colegio de San Bartolomé y cuatro días más tarde defendió la distinción 42 del libro segundo de *Las Sentencias*¹⁷ en el examen de oposición.

Martín de Arnedo fue el colegial designado para realizar las informaciones. Hizo las de linaje —«de genere»— en Burgos, y las de vida y costumbres —«de moribus»— en Oñate. El 18 de octubre, día de San Lucas, se llevó a cabo la elección y, a primeros de noviembre, encontramos a nuestro personaje haciendo los preparativos para dejar definitivamente Oñate —adonde había acudido movido por compromisos de carácter religioso— camino de Salamanca.

«Merced a tan grande elección —dice— para el puesto mayor de donde dependen todos los demás para los que traten de letras y siguen el camino dellas».

El día de San Martín, 11 de noviembre de 1626, recibe el hábito del Colegio Viejo. Esta autobiografía también nos permite conocer, exactamente, el modo cómo se practicaban las inscripciones de los opositores, pues Negrete transcribe textualmente el formulario con que se anotó la suya en el Libro de Entradas, actualmente perdido.

3. Su estancia en el Colegio de San Bartolomé

Ya a estas alturas del Seiscientos, encontramos afianzada la costumbre de utilizar las becas colegiales para mantener a estudiantes bastante adelantados en la carrera de los grados, o incluso profesores universitarios, en contra del espíritu fundacional que hablaba más bien de ayuda a los comienzos de la misma.

17. «Trabajé lo que pude —dice— en esta cuestión por importarme tanto, y no dejaba de desmayarme al considerar había de leerla delante del Colegio de Sant Bartolomé... Sucediome bien en él, y mejor de lo que yo esperava de mis cortas fuerzas, gracias a Nuestro Señor me las dio ese día para cumplir de modo que no desagradasse a tan grandes oyentes».

Por eso a los pocos meses de su entrada, estuvo Negrete en condiciones de acceder a la cátedra de regencia que dejaba Antonio Calderón, colegial del de Cuenca, al ser promovido éste a otra de Escritura. A ella se oponía, asimismo, el doctor Domingo Asensio de Bazterra, colegial del Arzobispo¹⁸, circunstancia que aprovechó este centro para intentar resarcirse del engaño que los bartolomeos les hicieran, a propósito de la oposición de Negrete. Así explica que en este Colegio:

«Se hizieron todas la diligencias posibles para llevarse la cáthedra y quitármela a mí, queriendo mostrar en esta ocasión el sentimiento de que yo no hubiesse tratado de la opposición a su collegio... Quiso Nuestro Señor que llevasse esta cáthedra, y assí vino la provission de ella del Consejo en el mes de marzo de 1627, y recibió grande contento todo mi collegio, con verme cathedrático de primera opposición, sin que valiessen las extratajemas que quisieron ussar los del Arzobispo para quitarme los votos».

A causa de la corrupción en la provisión de cátedras por votos de estudiantes, y ante la ineficacia de todas las disposiciones que pretendieron evitar sobornos, falsificaciones y conflictos entre los votantes, el Consejo había acaparado esta atribución. Tan agudas fueron las protestas a una decisión contraria a la tradición salmantina, que llegaron a promover la reposición momentánea de los votos a los estudiantes en dos ocasiones. Hasta la retirada definitiva que fue en 1641, ante la persistencia y el incremento de las causas que provocaron inicialmente esta decisión.

Pero esta resolución supuso otra posibilidad más de afianzamiento de los Colegios Mayores. Como la mayoría de los consejeros que habían de dotarlas eran excolegiales, consultaban a sus sucesores para las vacantes, de forma que la Cámara escogía, casi exclusivamente, entre los colegiales a sus catedráticos. Entre 1623 y 1641 la sensación de indefensión de los manteístas se acrecienta, porque las cátedras tienden a otorgarse más por turno de antigüedad entre los colegiales, que por mérito¹⁹.

Ya catedrático y para terminar el noviciado —generalmente tres años—, manifiesta su decisión de graduarse de licenciado por Salamanca, «cumpliendo en esto con la zerimonia del collegio, que es dever graduarsse todos sus collegiales de licenciados para ganar la antigüedad». En realidad sabemos por los Libros de Grados Mayores de la Universidad de Salamanca que llegó a licenciarse en Teología el día 3 de noviembre de 1629.

De su vida cotidiana en el Colegio poco nos dice, salvo la estrecha amistad que mantuvo con uno de sus compañeros. Sólo indica que, el 18 de octubre de 1630, fue elegido rector del Colegio y un día más tarde llegó el aviso de que el rey le había asignado la maestrescolía de las Charcas. No era buen comienzo para un bartolomeo el oficio de maestrescuela en una diócesis indiana de importancia secundaria pero sin embargo la acepta con acuerdo de todo el Colegio, aunque retrasa su viaje a Indias por dos motivos, según explica. El primero, por problemas de salud, problemas que pueden ser el origen de su prematura muerte al año siguiente; y el segundo, por disensiones internas en la comunidad, que avalan la razón que tenía Pérez Báyer en sus denuncias. Dice Negrete:

«Y aunque es verdad que acepté dicha Maestrescolía, no pude partir de España en los primeros galeones, por haver estado indispuerto y haverse offrescido algunas causas en mi collegio que me movieron a asistir en él hasta acavar el año de rectoría. Y no me faltaron

18. Fue becario de este Colegio de 1626 a 1633; sólo consiguió una cátedra de Físicos durante el último curso. Hace el número 173 de los personajes catalogados por Ferrer y Misol.

19. Para más información ver L. E. Rodríguez San Pedro, *La Universidad salmantina del Barroco, período 1598-1625*, Universidad de Salamanca, 1986, vol. II, pp. 103-123.

algunos disgustos dentro del collegio, si bien los suffrí de buena gana, atendiendo a la autoridad de tan grande comunidad y a que se conservasse en ella el estado antiguo que ha tenido, que quiso Nuestro Señor no cayesse de él, ni que se cerrasse su puerta a sujetos más beneméritos y lúzidos quales deven ser los que ocuparen tan grande Colegio, y a esto atendí siempre que estube en él, sin poder hacer rostro a parzialitàs, que suelen ser causa de destruir grandes comunidades».

Las últimas incidencias de su vida en el Colegio de que nos habla se refieren a la elección que hizo de Francisco Zapata, para una beca de capellán, el día 2 de septiembre de 1631, y la llegada del correo ese mismo día, con el que venían dos noticias: la primera que don Antonio de Luna había sido nombrado consejero de Ordenes, y que había muerto uno de los compañeros que más le habían ayudado a conseguir sus becas, de Oñate y Salamanca: Francisco de Sarabia marchó a su tierra procurando la mejora de su enfermedad, muriendo en ella a los tres días de su llegada.

En este punto deja su pluma; es muy probable que las dolencias se precipitaran, preludio de su prematura muerte.

4. *Peculiaridades de su carácter*

Juan Negrete se manifiesta en su escrito como un chico estudioso, reflexivo, meticuloso y abierto. Da la impresión de que es un candidato con las cualidades exigibles a un colegial mayor. Un hombre que responde a los condicionantes históricos de su tiempo.

Como otra de las constantes de la época y del lugar en el que se desarrollan los hechos, uno de los temas que salpica su autobiografía es el insistente recurso a la divinidad; recurso del que hace referencia en sus tres niveles: el de Dios-Padre encarnado en la figura de su hijo Jesucristo como segmento fundamental de su vivencia religiosa; la Virgen María; y algunos santos como intercesores ante aquél; concretamente San Martín y las Santas Teresa de Jesús y Casilda.

Todos los actos de su vida los entiende como reflejo de la voluntad divina; por eso se encomienda a ella cada vez que ha de tomar decisiones importantes, o se enfrenta a alguna meta que considera insuperable sin ayuda. Las cosas que le ocurren o los problemas de los que se libra, responden a los designios de «Nuestro Señor»; la Virgen y algunos santos son el recurso imprescindible para mover en su beneficio la omnipotente voluntad del Creador. Pongamos algunos ejemplos.

En el viaje que realiza a Alba de Tormes para entrevistarse con Areizaga, acude presto a visitar la Iglesia de la Anunciación, convento de las carmelitas descalzas.

«Por tener en su sepulcro el cuerpo bendito de esta santa grandíssima [Teresa de Jesús]... y supliquele se sirviese de serme intercessora delante de Nuestro Señor, para que en la pretensión que tratava me ayudasse su divina Magestad y que guiasse lo que más conviniesse para su servicio».

El examen de oposición lo hizo mejor de lo que esperaba de sus «cortas fuerzas», gracias a Dios; y como persona que sabe reconocer los favores, vuelve de nuevo a Alba, para solicitar a la madre Teresa de Jesús expresase su gratitud a la «Divina Magestad» en su nombre. Concluido este acto académico, viaja a Oñate movido por la obligación de levantar uno de los cuatro altares que se hacían en la Pascua del Espíritu Santo: «Hizele buscando para su adorno muchas piezas y colgaduras que desde Vitoria hice llevar».

De regreso a Burgos, perdido y habiéndosele echado la noche encima, «quiso Dios» que no rodase por un despeñadero «por ser tan áspero aquel camino y entrada antes de llegar a Santa Casilda». Allí dio las gracias «con la devoción que pude... y con la misma devoción he vevido el agua de sus vaños que están más abajo». De nuevo «fue servido Dios de librarme de una caída» en este viaje, de regreso a Oñate. El último acto que realizó antes de abandonar definitivamente el Colegio de Sancti Spíritus fue la visita a la ermita de Nuestra Señora de Aránzazu, en Vizcaya, para «suplicarle» le ayudase y darle las gracias por la beca de San Bartolomé. Lo primero que hace en Salamanca, después de recibir el hábito, es acudir a la parroquia de San Martín: «El se sirva —dice— de ser mi intercesor y avogado delante de la Divina Magestad».

Como otra manifestación más de su sentimiento religioso, aparecen sus relaciones de sumisión para con su madre y protector. Una verdadera obsesión por la fidelidad le obliga a posponer la consigna con la que los bartolomeos le urgen su llegada a Salamanca en favor de:

«La obligación de hijo, que es obedecer en todo y darle cuenta de mi buen subcesso, reziviendo su bendición y la del señor Francisco de la Puente Velasco, mi tío, a quien supliqué no me olvidasse en sus oraciones y sacrificios».

En el Colegio, trabó estrecha amistad con algunos compañeros desde el momento de su ingreso, especialmente con Martín de Arnedo, y dedica parte de su tratado a referir los encontrados sentimientos que conserva de ella. Leyendo atentamente su relato, cabe la posibilidad de interpretar determinadas experiencias afectivas, que no se detallan tan puntualmente como el resto de los acontecimientos de que nos habla.

De su tratado también extraemos su respeto a los principios que conforman la sociedad de la España Moderna en el punto al «honor». Hablando del contento que recibió al saber que le estaban haciendo la información «de moribus» en Oñate, como prueba fehaciente de las enormes posibilidades que tenía de convertirse en colegial de Salamanca, dice:

«Con su llegada [la del colegial informante] fue grande el contento que reziví. Si bien es verdad que no deja cualquiera en todo el tiempo que se le hacen informaciones de estar con algún sobresalto, por ser este punto el más delicado de quantos en esta vida puede haver, pues es cosa tocante a la honrra, y más quando para su mayor lustre no haya tomo que se le esconda al collegio de Sant Bartholomé quando hace las pruebas a sus pretendientes».

Balance

Según comprobaba yo en otros estudios, durante todo el siglo XVI asistimos a un proceso de relajación del cumplimiento de las constituciones primitivas de los Colegios, pero en el transcurso de esta centuria seguía conservándose la tendencia a cumplirlas, aunque no fuera con la rigidez que los fundadores pretendieron. Concretamente, en el de San Bartolomé, entraron estudiantes más por su linaje que por su pobreza o aplicación, pero también ingresaron discentes verdaderamente pobres y aplicados. A lo largo del siglo XVII las cosas van cambiando. Sin embargo, este texto de Juan Negrete nos pone de manifiesto los esfuerzos de algunos colegiales por mantener el cumplimiento de la norma. El confiesa haber permanecido en la casa el último curso, 1630-31, para evitar en al medida de sus posibilidades la alteración del «estado antiguo». Pero, es-

tudiando el conjunto de este documento, se llega, inevitablemente, a la conclusión de que, para estas alturas del siglo XVII, lo verdaderamente excepcional era su cumplimiento estricto.

Por tanto, estamos ante un texto que permite fechar en el primer cuarto del siglo XVII la generalización de las infracciones constitucionales que se denuncian sistemáticamente algunos años después. Esta es, en mi opinión, la importancia fundamental del mismo.

Por otro lado, encontramos en esta especie de diario académico las notas características de un estudiante típico de la época en la que se escribe. Un elevadísimo interés de Juan Negrete por ser digno reflejo de su grupo social y del sector geográfico del que era originario: la nobleza media y la «nación» universitaria de las montañas de Burgos. Ingresó en San Bartolomé, declinando el ofrecimiento de los colegiales del Arzobispo, no sólo por prestigio de este colegio frente a cualquier otro, que de todo hubo, sino también porque en aquel momento las becas de San Bartolomé era el monopolio de los «Montañeses» y «Vizcaínos», lo mismo que las del Colegio de Cuenca lo eran para los «Andaluces», o las del Arzobispo para «Manchegos».

Y, como no podía ser de otro modo en un estudiante de Teología en el primer tercio del siglo XVII, la constante apelación a la intercesión y voluntad divinas para explicar el más nimio detalle de su relato y de su vida.